SECRETARÍA DE LAS MUJERES
Trabajemos Unidos

BANCO ESTATAL DE DATOS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
BANEVIM ZACATECAS

Nº 13

Informe

Tercer Trimestre 2020

El Banco Estatal de Datos sobre Violencia Contra las Mujeres de Zacatecas tiene por objeto, administrar, integrar, sistematizar, analizar y difundir información y estadísticas sobre casos o incidencias de violencia contra las mujeres.

La información que se utilizó en la elaboración de este documento fue proporcionada por las instancias y dependencias responsables[1] (de ahora en adelante instancias responsables) de dar atención a las mujeres víctimas de violencia en el Estado de Zacatecas; quienes a partir del acercamiento y/o solicitudes de servicios de asesoría, atención y apoyo realizadas por mujeres en situación de violencia, se encargan de generar expedientes (registros administrativos) de cada uno de los casos.

Según lo ordena la LAMVLVZ, así como su Reglamento, las instancias responsables de la alimentación del Banco Estatal son las siguientes:

1. Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas;
2. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia;
3. Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas;
4. Secretaría de las Mujeres;
5. Secretaría de Educación;
6. Secretaría de Seguridad Pública;
7. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas;
8. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; e
9. Instancias Municipales de las Mujeres.

Cuidando ante todo la confidencialidad en el manejo de la información de los datos de las mujeres en situación de violencia, el presente documento es una recopilación estadística de la situación de violencia contra las mujeres en el estado de Zacatecas; tomando como

[1] Para obtener mayor información acerca de las instituciones responsables que alimentan la plataforma Banevim, remitirse al apartado “Instancias que proporcionan información” de este documento.

base los datos proporcionados durante el segundo trimestre del año 2020, los cuales corresponden al número de registros realizados durante el periodo señalado[2].

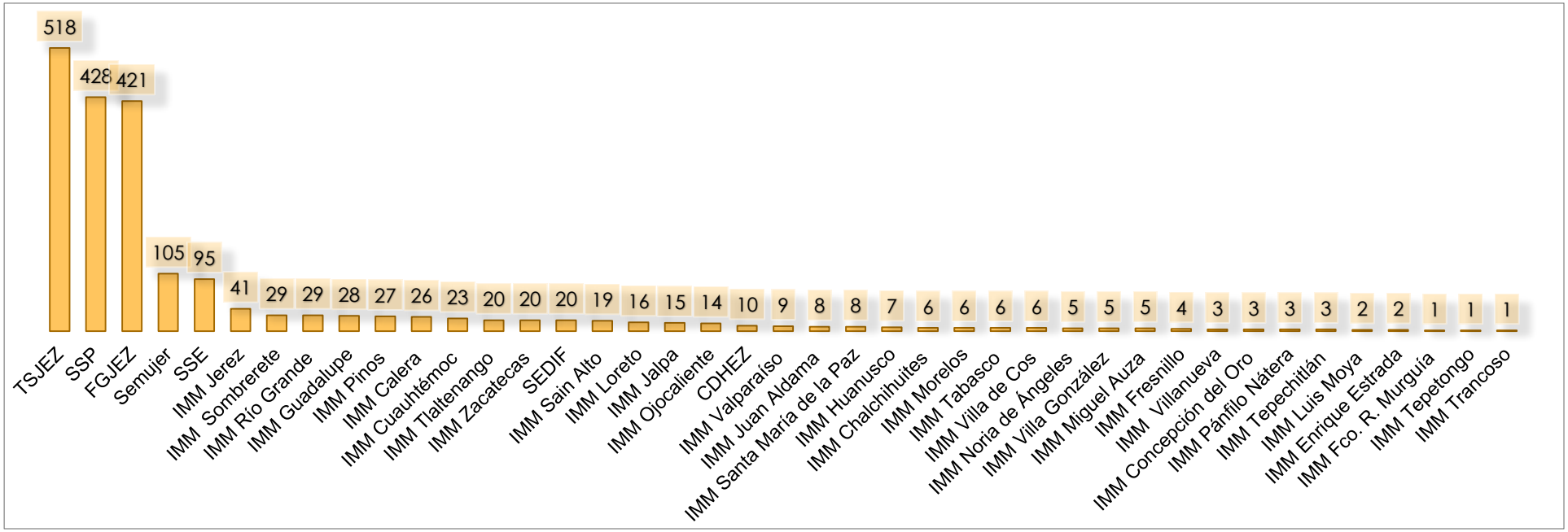
Por último, es importante mencionar que el Banco Estatal comenzó a operar formalmente en el mes de agosto de 2017, por lo que la información no podrá ser comparada con periodos anteriores a la fecha señalada; pero sí podrá analizarse la situación de violencia contra las mujeres a partir de los informes trimestrales y/o semestrales publicados en el Banco Estatal, o bien, dándole seguimiento a la actualización mensual de datos presentada en el portal del Banco Estatal: http://banevim.zacatecas.gob.mx/Banevim/

[2] Estos registros no necesariamente representan el número de hechos o incidencias ocurridas durante el mismo y son presentados en los primeros dos indicadores.

Instituciones que proporcionan información[3]

41 Instituciones participaron en el registro de casos de violencia en el tercer trimestre del año 2020

Número de casos por instancia responsable



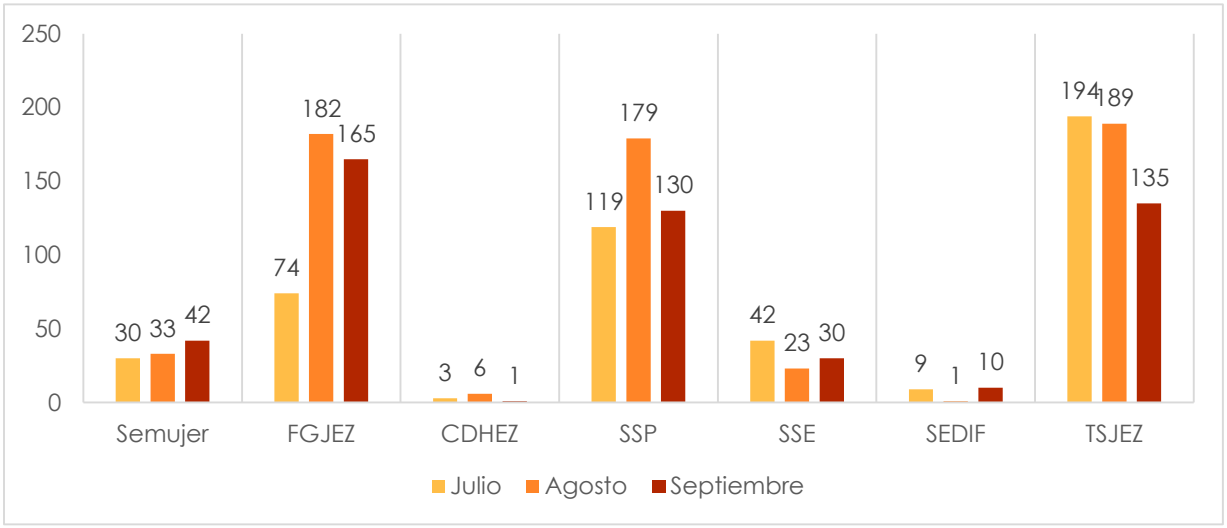
3 instituciones concentran el **68 %** del total de registros (TSJEZ, SSP y FGJEZ).

El **Tribunal Superior de Justicia del Estado** es la Dependencia que más casos registró con un **26 %**

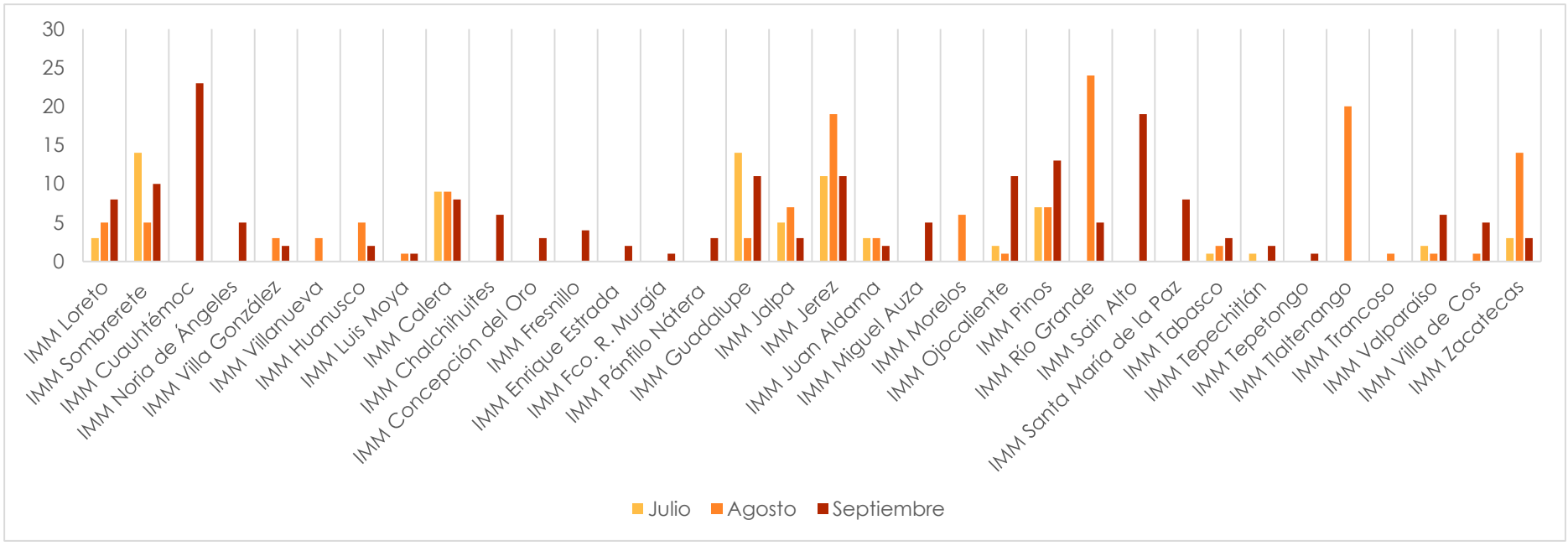
[3] La representación gráfica del comportamiento trimestral de las Dependencias se interpreta de forma individual u no comparativa debido a que sus funciones y atribuciones son distintas en la atención de los casos de violencia en contra de las mujeres.

Se observa un aumento considerable del número de IMM, pasando de 17 institutos en el segundo trimestre a 34 para este tercer trimestre.

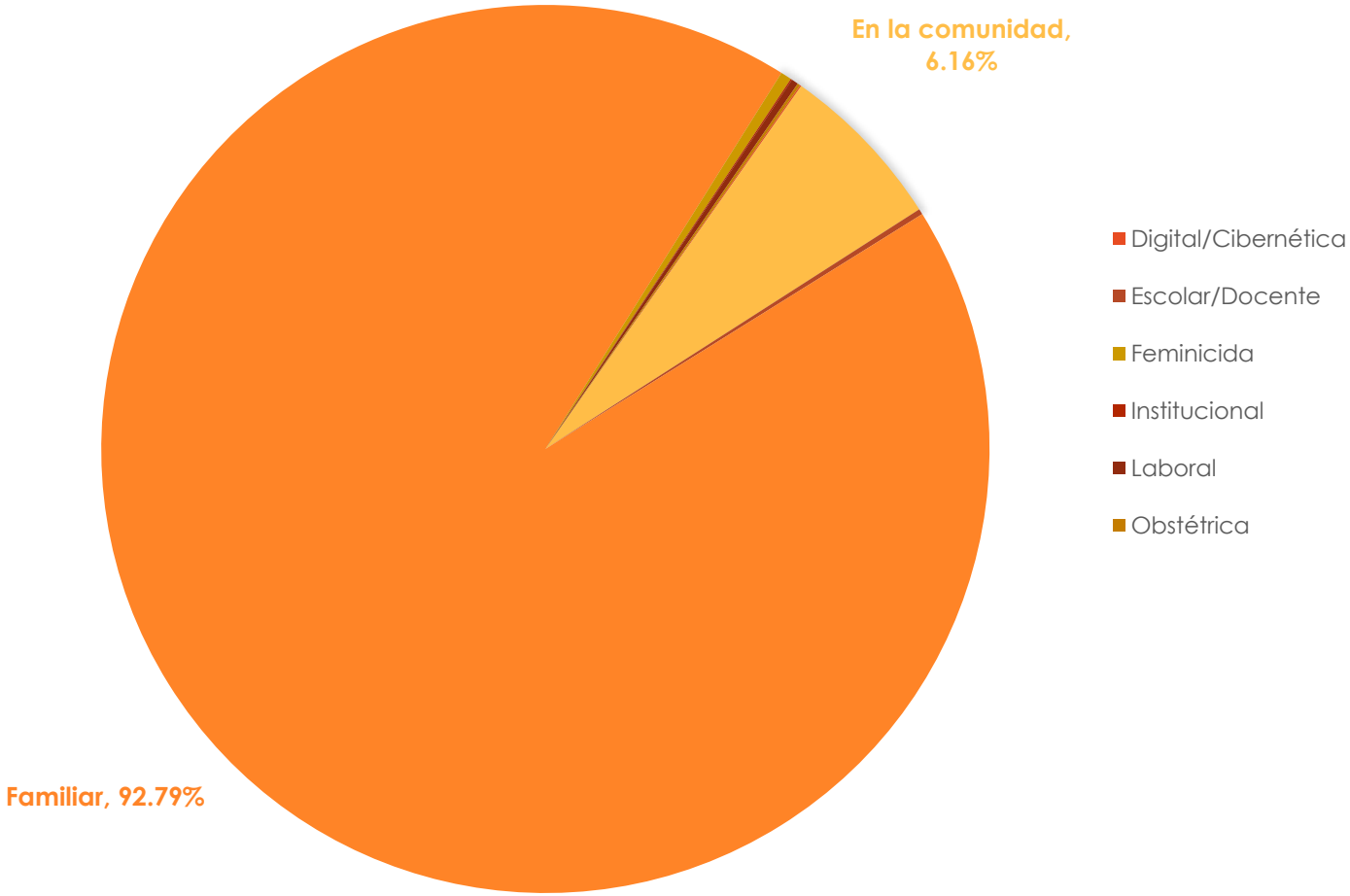
Registro mensual por Dependencia



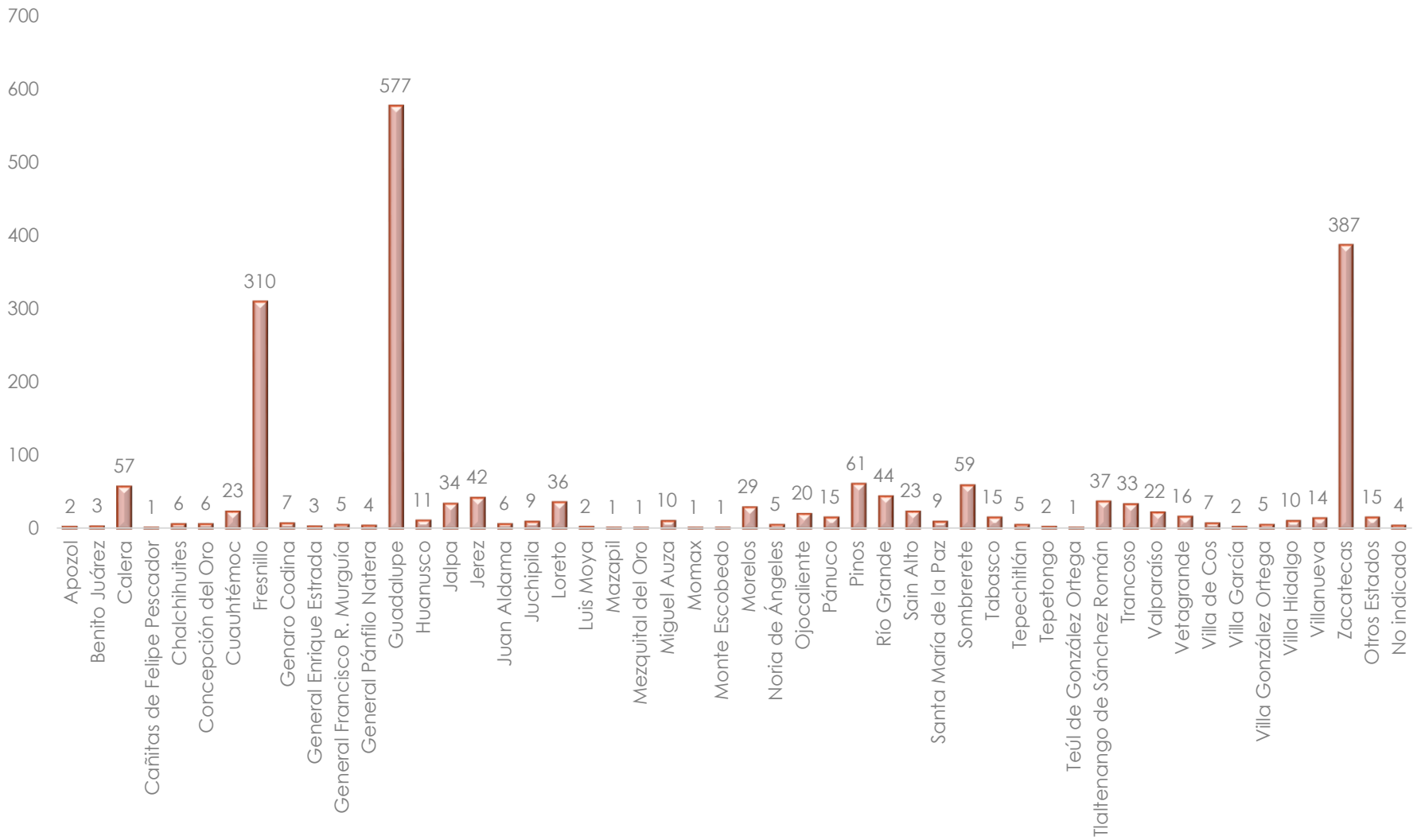
Registro mensual por IMM



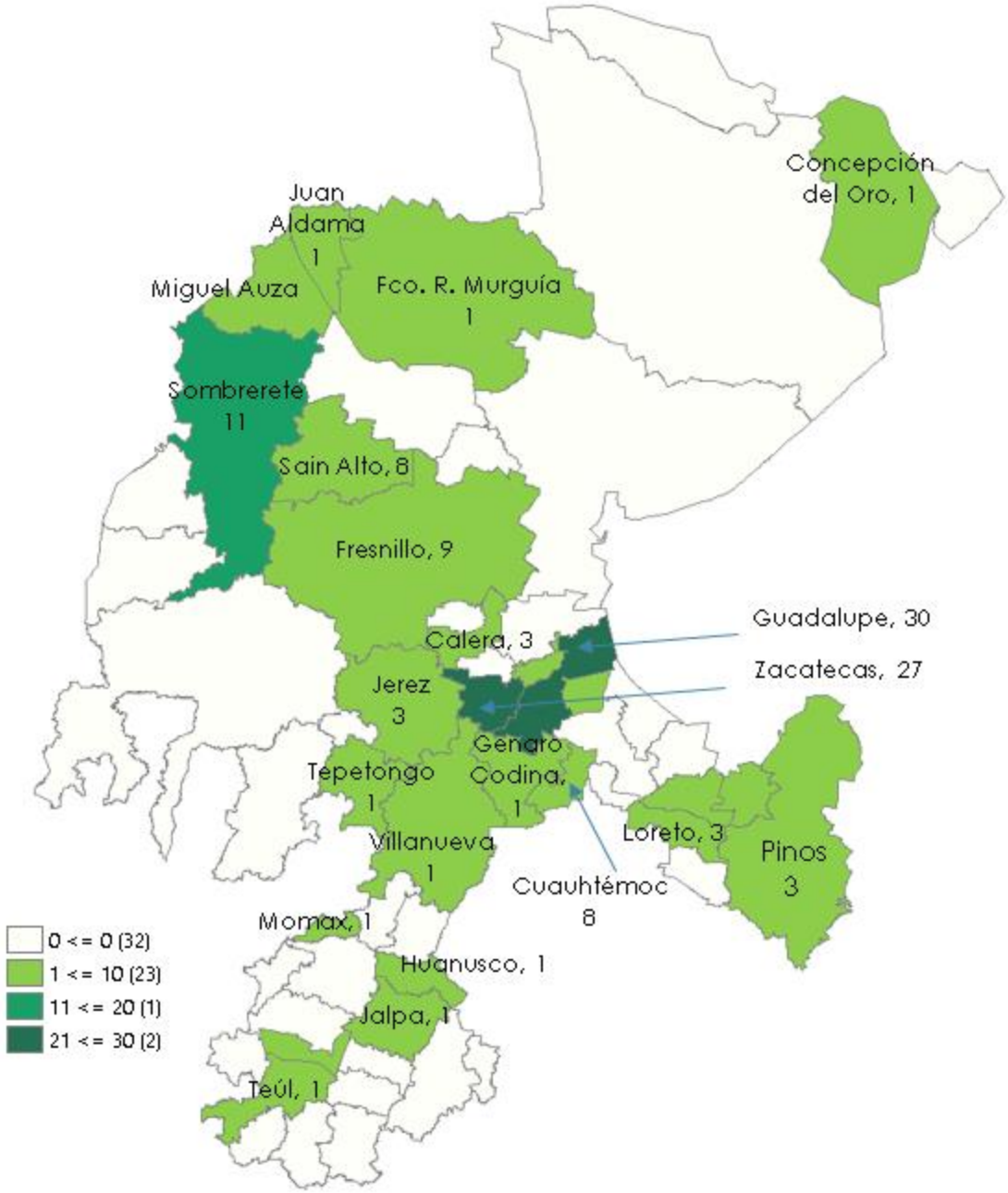
Formas de violencia



Número de casos ocurridos por municipio

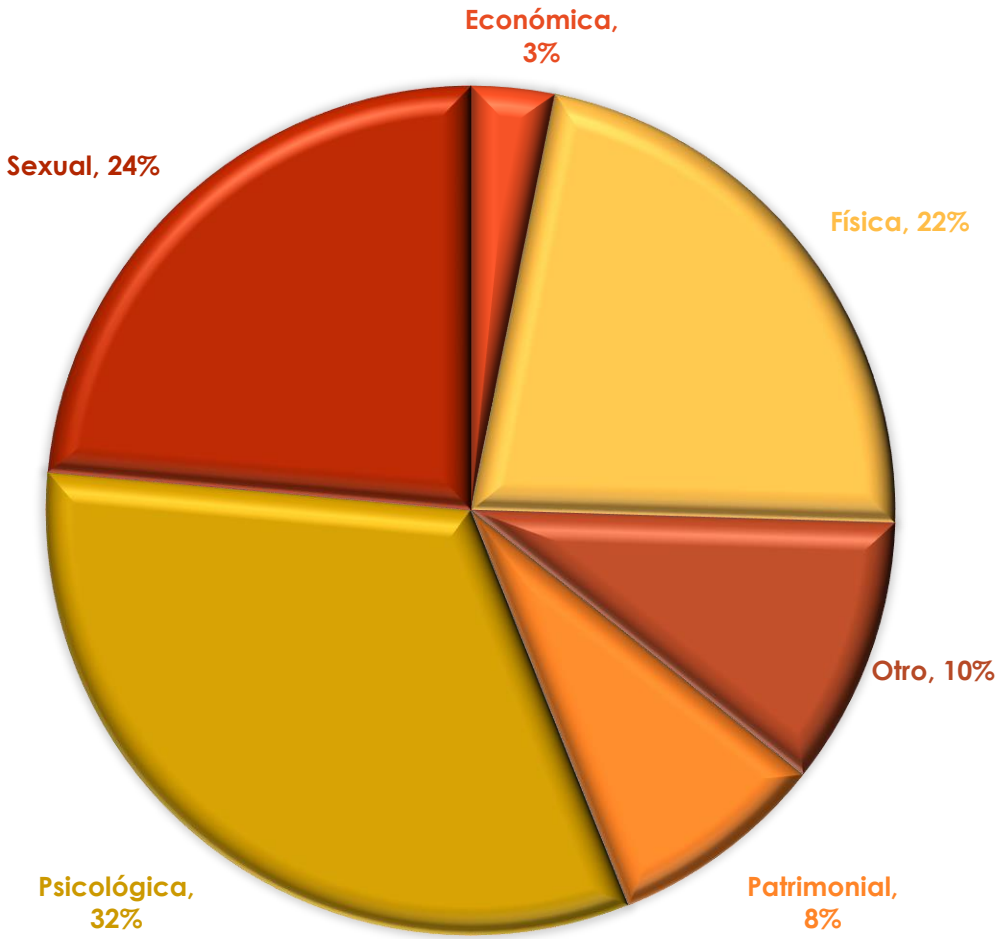


Violencia en la comunidad



La violencia en la comunidad representa el 6 % de los casos registrados en Banevim.

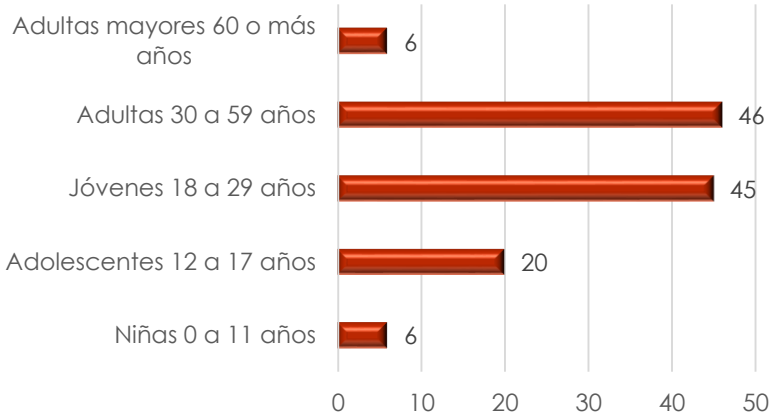
Guadalupe y Zacatecas son los municipios en los que presentaron la mayoría de los casos con 30 y 27 respectivamente.

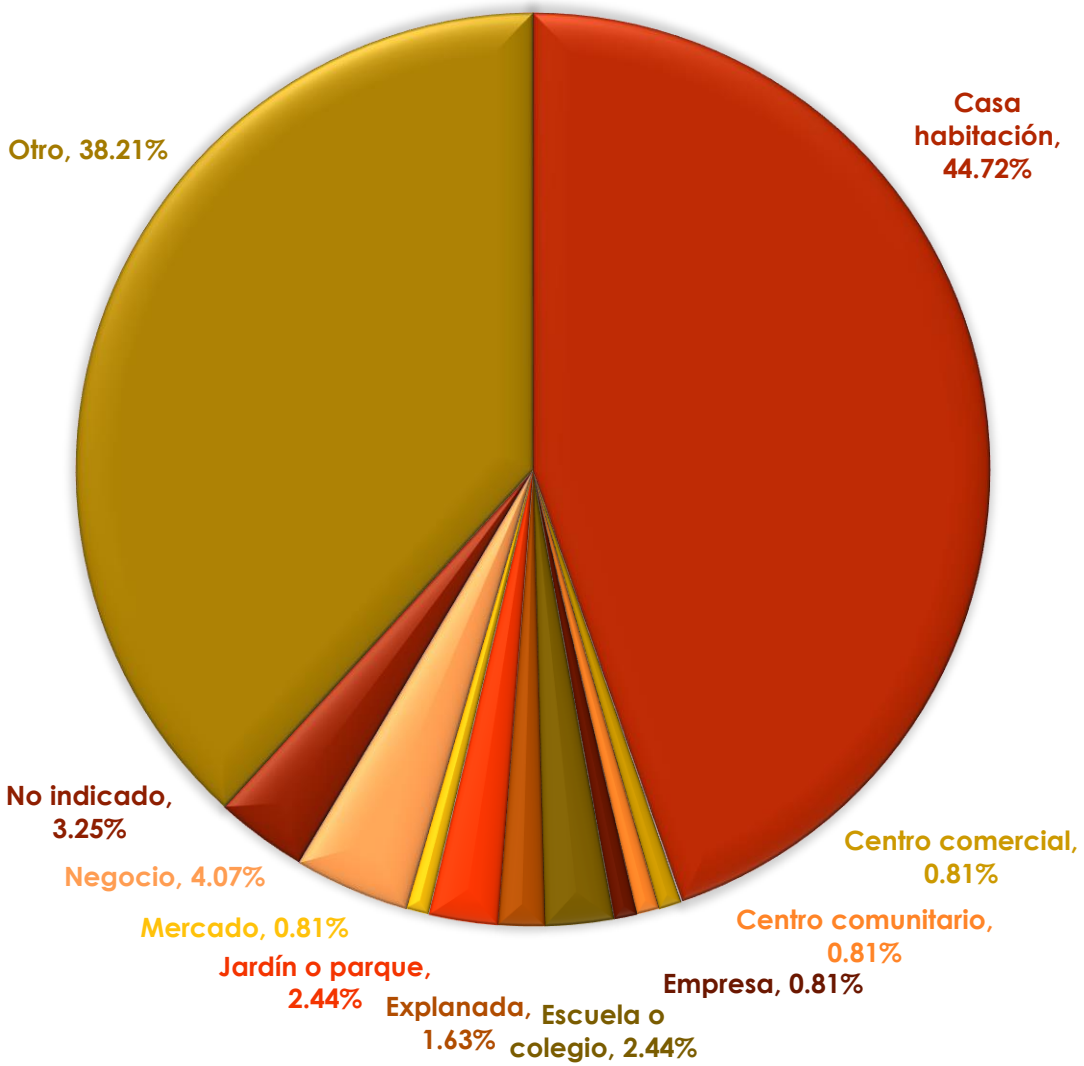


Tipo de violencia

Las mujeres jóvenes de 18 a 29 años y adultas de 30 a 59 años fueron las principales víctimas de violencia en la comunidad.

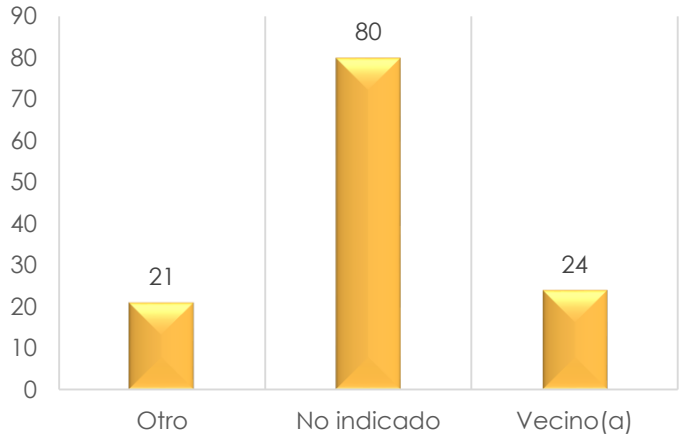
Rango de edad de las víctimas





Lugar de ocurrencia de la Violencia en la Comunidad

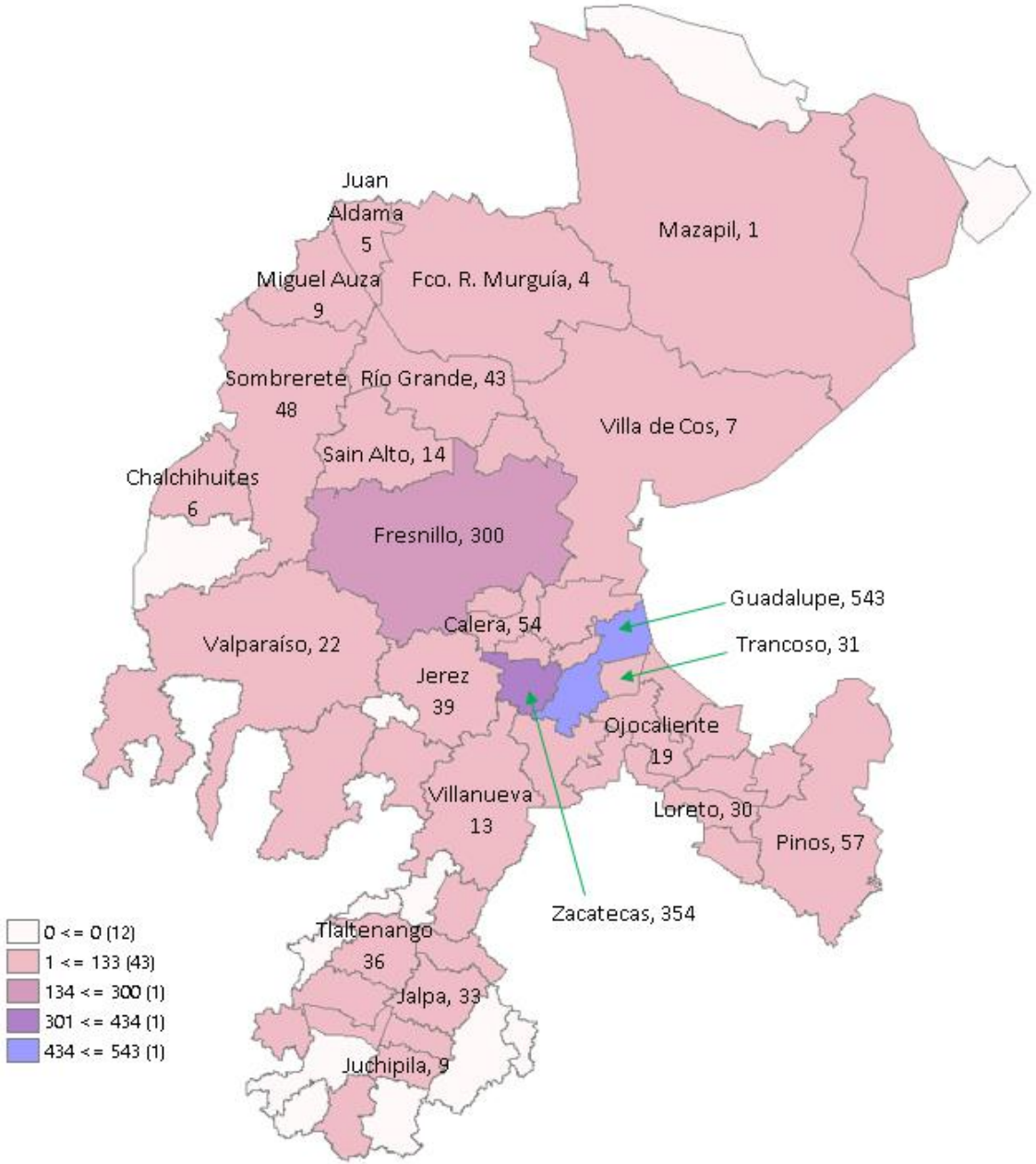
Relación con la víctima



La violencia en la comunidad ocurrió principalmente en casa habitación. Sin embargo, el campo otro representa un alto porcentaje trimestre a trimestre.

No se logra identificar claramente a los agresores ya que de la mayoría se desconoce la relación con la víctima.

Violencia Familiar

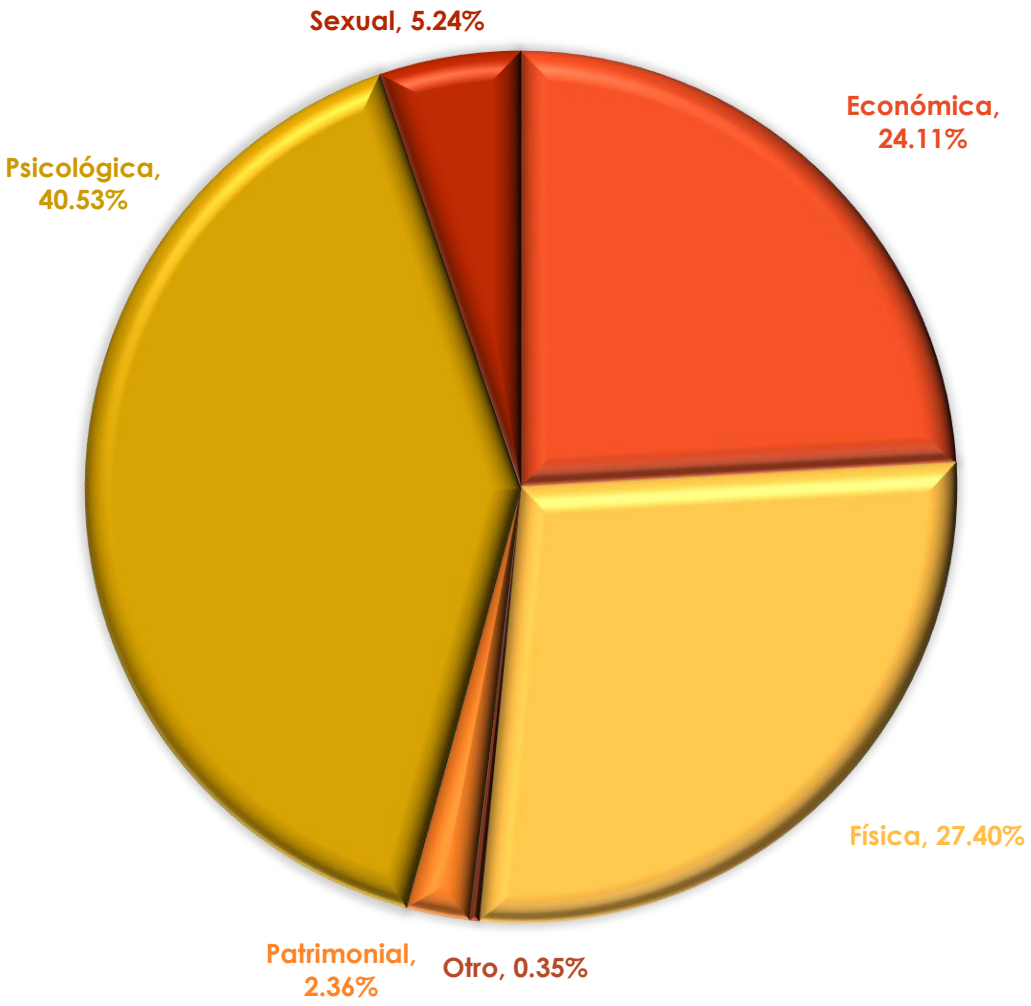


La violencia Familiar ocurre con mayor frecuencia en el estado; representó el 92.7 % de los casos registrados en el periodo.

En este trimestre, la violencia familiar se registró en 46 municipios del Estado, siendo Guadalupe en dónde se tuvo mayor frecuencia.

Municipios con mayor número de casos

Guadalupe	**29.58%**
Zacatecas	**19.28%**
Fresnillo	**16.34%**
Pinos	**3.10%**
Calera	**2.94%**

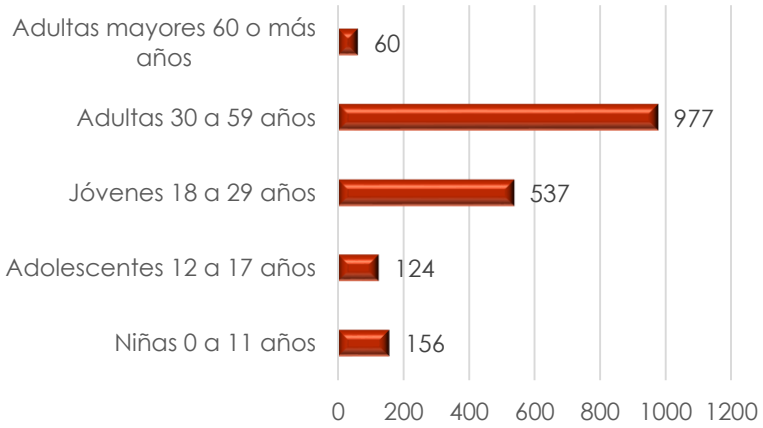


Tipo de violencia

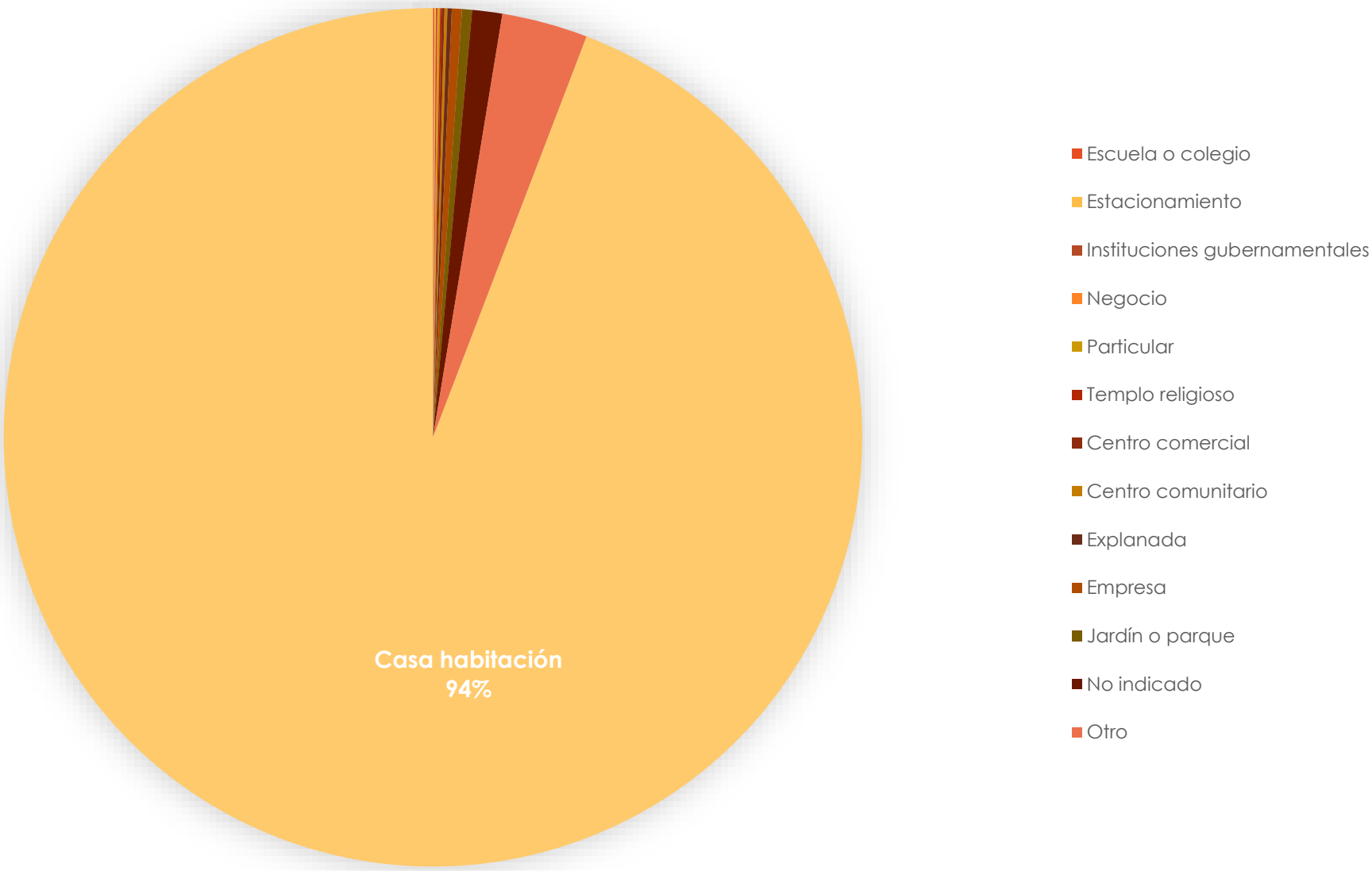
La violencia psicológica ocurrió con mayor frecuencia en el trimestre en un 40.53 % de los casos, seguida de la violencia física y económica

Las mujeres entre los 30 y 59 años fueron las principales víctimas de violencia familiar con 52.7 % del total de casos registrados en el periodo.

Rango de edad de las víctimas

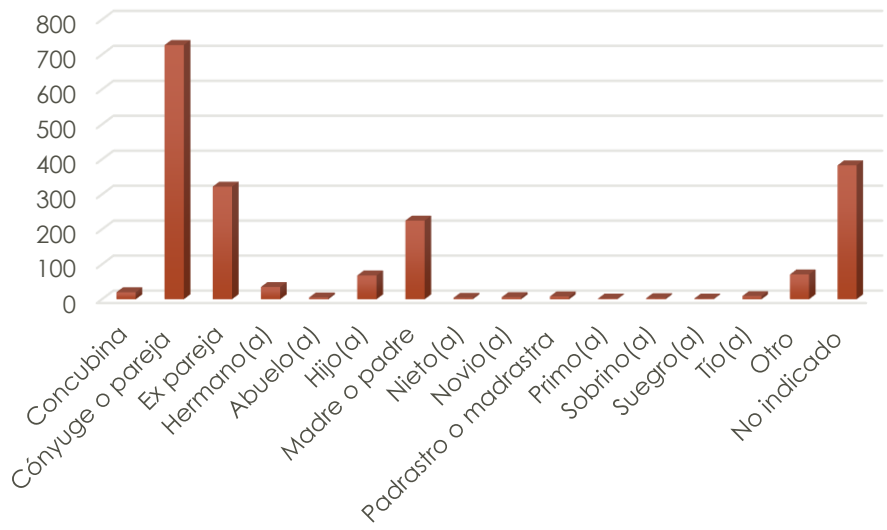


Lugar de ocurrencia de la Violencia Familiar



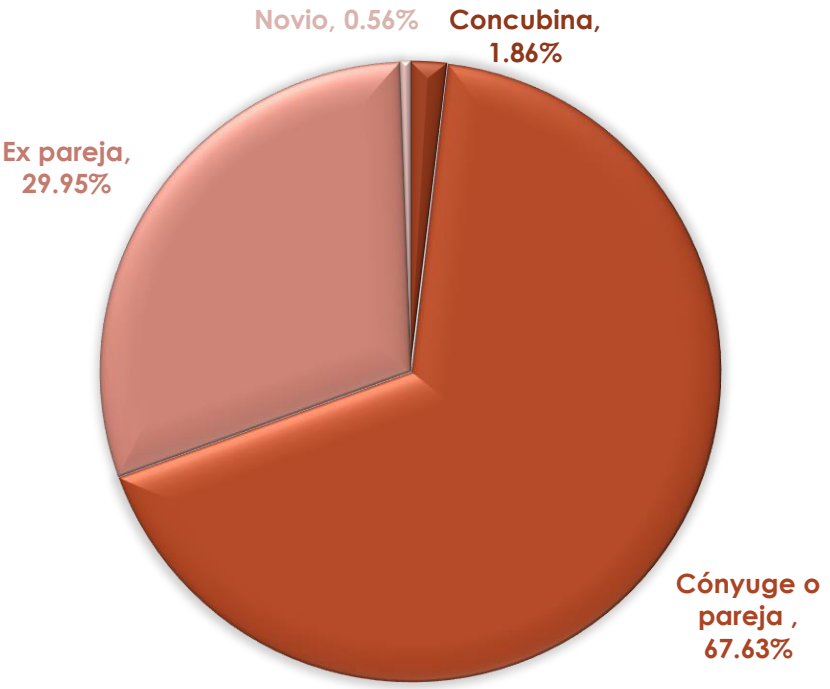
El 94 % de los casos de violencia familiar ocurrieron en casa habitación.

Relación con la víctima



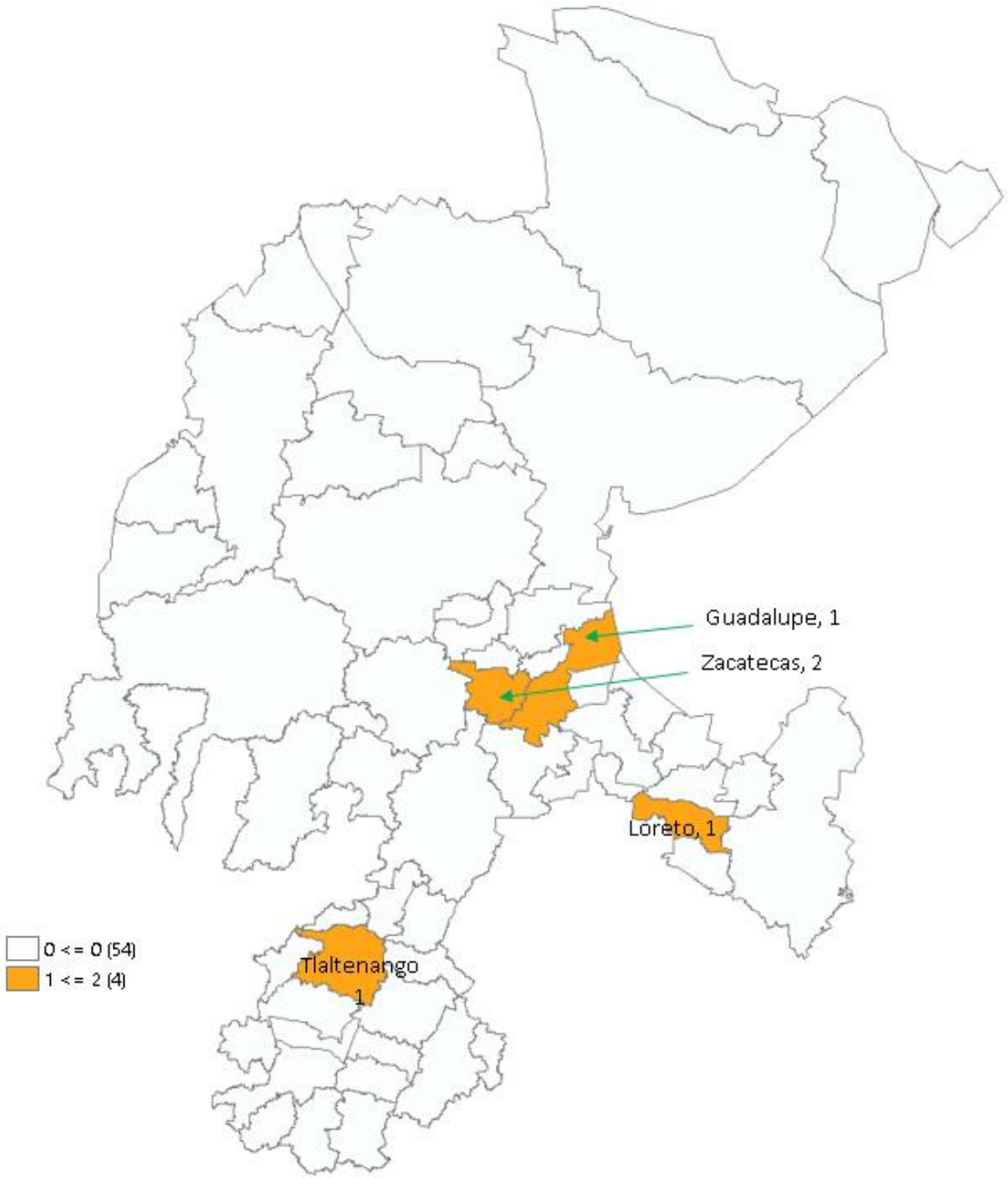
La mayoría de los agresores en el ámbito familiar, son aquellos que tienen un vínculo sentimental con la víctima (57%).

Violencia de pareja



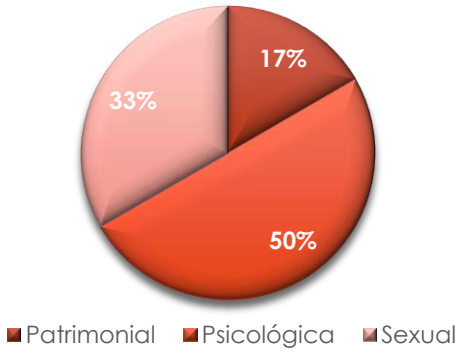
La violencia de pareja es llevada a cabo de manera más frecuente por el cónyuge o pareja de la víctima con un 67.6 % de los casos registrados

Violencia Laboral

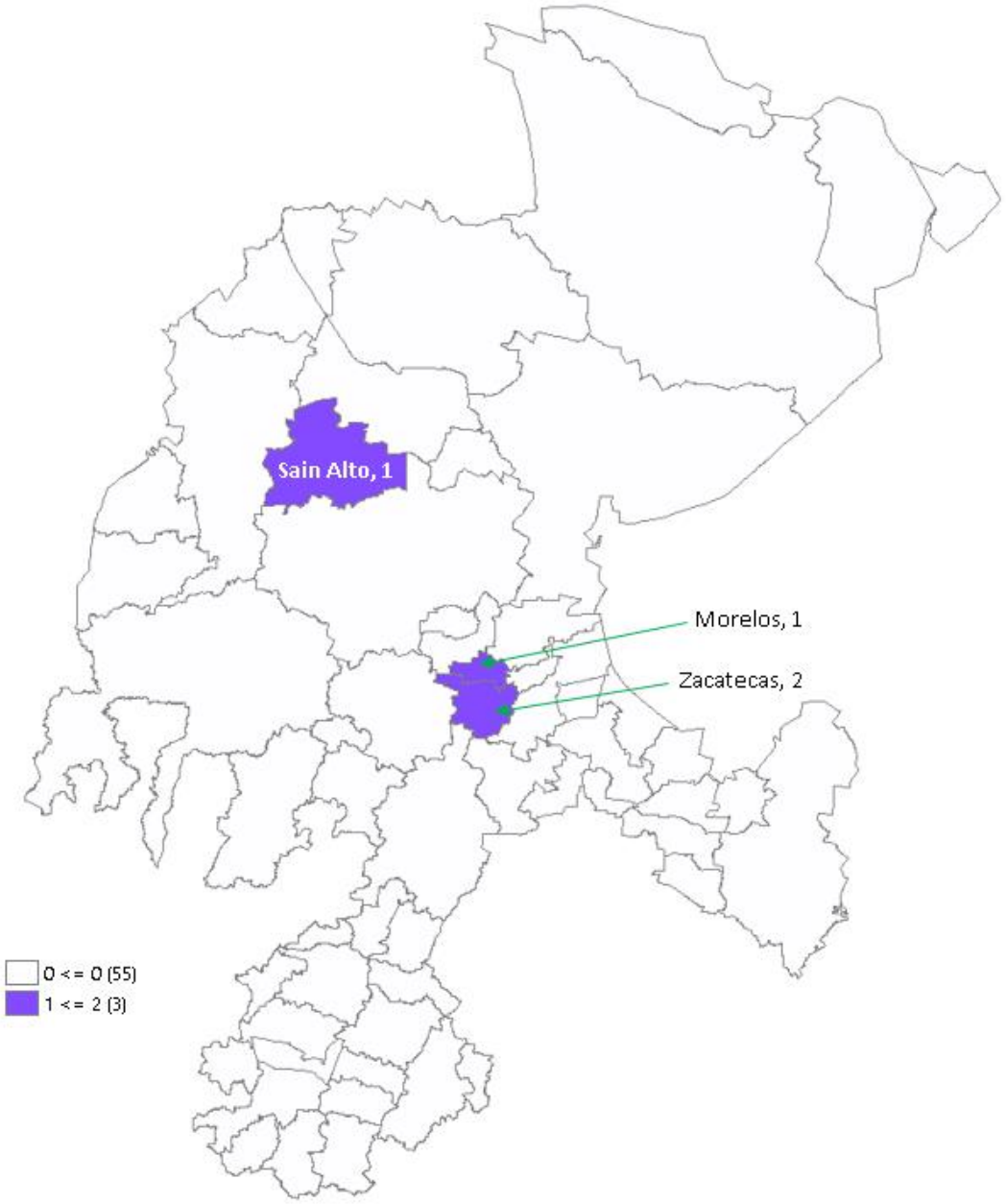


En 4 municipios de la entidad se registraron casos de violencia laboral. Zacatecas con 2 casos mientras que Guadalupe, Loreto y Tlaltenango un caso cada uno.

Se presentaron tres tipos de violencia, psicológica con una frecuencia del 50 % seguida de la violencia sexual con 33 % y finalmente la patrimonial con 17 %

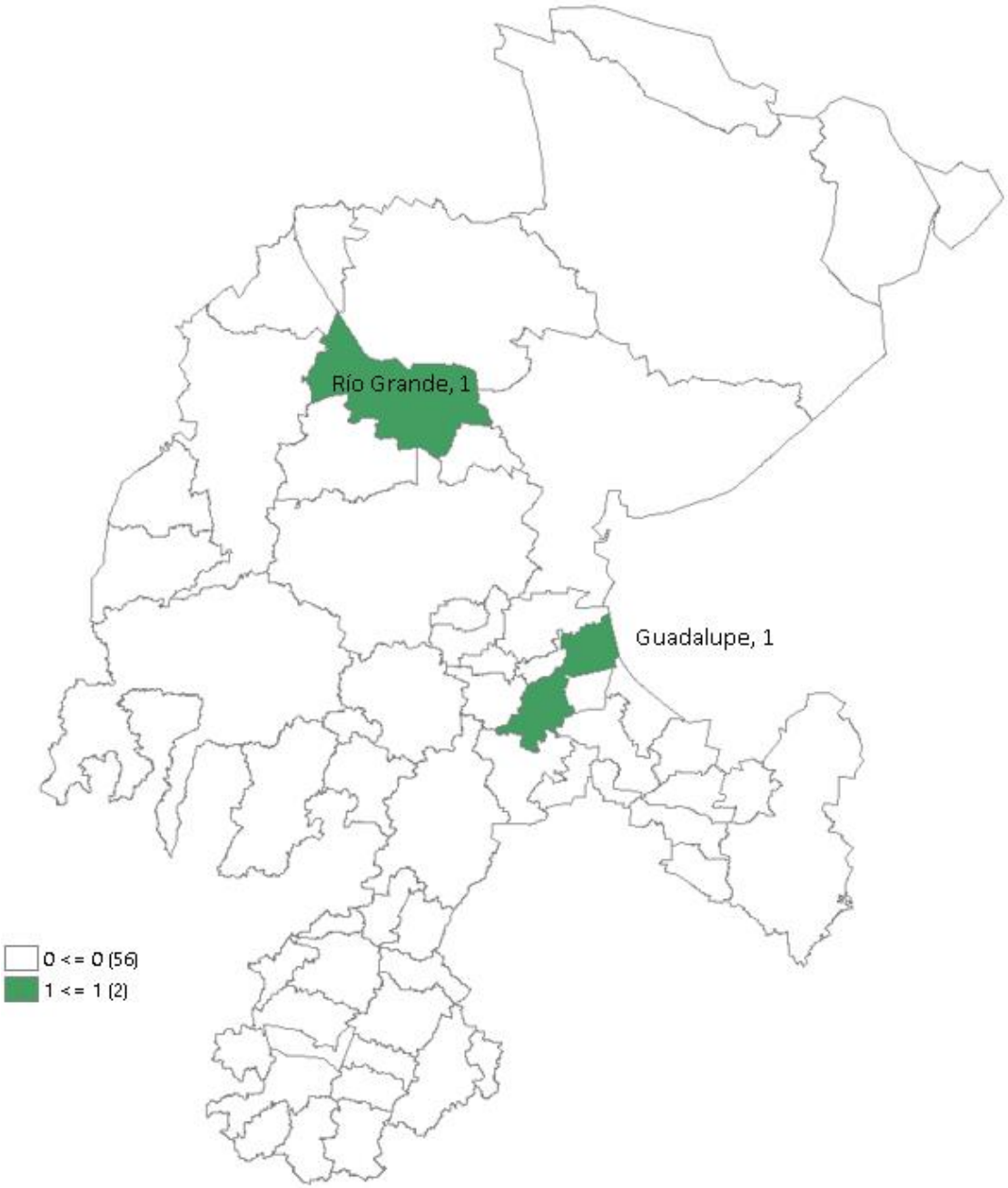


Violencia Escolar/Docente



Para el tercer trimestre 2020 se registraron 4 casos de violencia escolar, ocurridos en tres municipios, Zacatecas, Morelos y Sain Alto.

Violencia Obstétrica



En el tercer trimestre 2020 se tuvo el registro de 2 casos de violencia obstétrica, ocurridos en los municipios de Guadalupe y Río Grande con un caso cada uno.

Violencia Cibernética



Se tiene registro de un caso de violencia cibernética en el tercer trimestre del año, ocurrido en el municipio de Zacatecas.

Violencia Institucional



Se tiene registro de un caso de violencia institucional en el tercer trimestre del año, ocurrido en el municipio de Loreto.